

HABRÁ 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS ACUMULADOS CON LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN TEPEJI DEL RÍO.

El predial es un impuesto recaudado por la mayoría de los gobiernos con el objetivo de utilizarlo como instrumento para el desarrollo urbano, es por ello que con base en lo establecido dentro de la ley de hacienda municipal es responsabilidad de la ciudadanía mantenerse al corriente con respecto a sus pagos puesto que este es un un cobro fiscal realizado por los municipios a todos los ciudadanos que cuentan con una propiedad, bien o inmueble.

Predial y catastro de Tepeji del Río busca que todos los ciudadanos que presentan atraso o endeudamiento en sus impuestos prediales se pongan al corriente, cubriendo pagos atrasados que comprendan al periodo 2013-2018, razón por la cuál este 1 de noviembre iniciará la campaña de regularización del impuesto predial, la cuál aplicará un descuento del 50% en los recargos acumulados y estará en vigencia hasta el día 15 de diciembre, razón por la que toda persona dueña de una propiedad, sin importar el uso que se le dé, ya sea habitacional, comercial o industrial, deberá de cubrir los cargos acumulados.

Para consultar el estado del adeudo, se invita a la población a que acuda a las oficinas de Predial y Catastro ubicadas al interior del palacio municipal en un horario de lunes a viernes de 8:30 am. a 4:30 pm o para mayores informes comunicare al número 733 13 53 marcando las extensiones 120 o 115.